

## El TSJMU informa

### Las ejecuciones hipotecarias crecen un 26 % en 2020, tras el desplome del año anterior

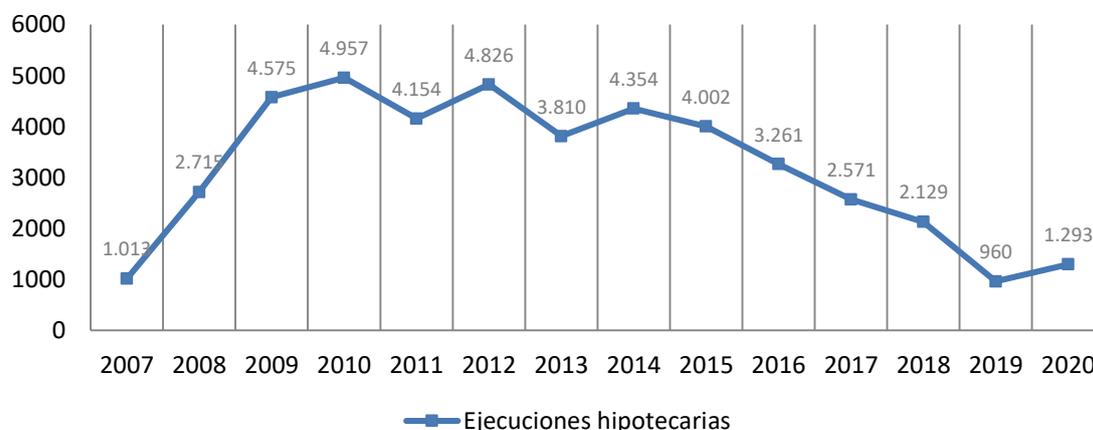
- ❖ Los juzgados de la Región de Murcia registraron 251 procedimientos concursales de personas físicas no empresarios

Murcia, 4 de marzo de 2021.-

El número de ejecuciones hipotecarias iniciadas en 2020 en los juzgados de la Región de Murcia fue de 1.293, un dato que refleja un importante aumento -un 26 % más- respecto a las iniciadas en 2019 y que supone el primer incremento interanual observado desde el año 2014. Según el informe *Efectos de la crisis económica en los órganos judiciales* que hoy ha hecho público la Sección de Estadística del Consejo General del Poder Judicial, las ejecuciones hipotecarias mostraron en la Región un repunte, después de que en 2019 se registrara un descenso de más del 50%, y situara en menos de un millar los procedimientos iniciados.

Si se atiende a los datos nacionales, la Región se sitúa en la cuarta comunidad donde más demandas de ejecución hipotecaria se presentaron en 2020, después de Cataluña, con un total de 4.643, Andalucía (3.729), la Comunidad Valenciana (3.636) y Madrid (1.771).

#### EFFECTOS CRISIS. Juzgados de Instancia



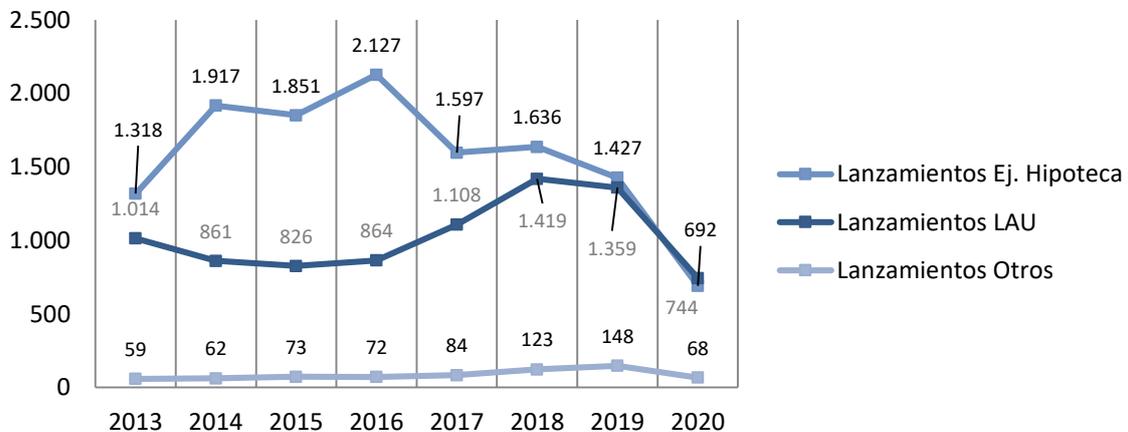
## Los desahucios por impago de alquiler superan a los hipotecarios

El número de lanzamientos practicados en 2020 en la Región de Murcia fue de 1.504, lo que supone un desplome del 95% respecto de los 2.935 practicados el año anterior. En estos datos se incluyen los lanzamientos de distintos tipos de inmuebles (no solo viviendas y, en el caso de éstas, no solo vivienda habitual).

Un 49 % de los lanzamientos, 744, fue consecuencia de procedimientos derivados de la Ley de Arrendamientos Urbanos (LAU), mientras que otros 692 (el 46 %) se derivaron de ejecuciones hipotecarias. Los 68 restantes obedecieron a otras causas. Por primera vez en estos registros los procedimientos para desahucios por impago del alquiler superaron a los derivados de ejecuciones hipotecarias.

No obstante, atendiendo a datos nacionales, la Región se mantiene en los primeros puestos en cuanto a las comunidades con mayor número de lanzamientos consecuencia de ejecuciones hipotecarias, después de la Comunidad Valenciana, con 1.640; Andalucía, con 1.349; Cataluña, con 1.069.

### EFFECTOS CRISIS. Juzgados de Instancia



## Suben un 19% los concursos de particulares

El número de concursos presentados en 2020 fue de 366, un 10,9 % menos que los presentados el año anterior. De ellos, 251 corresponden a concursos presentados por personas físicas sin actividad empresarial (cuya competencia corresponde desde el 1 de enero de 2015 a los Juzgados de Primera Instancia y de Primera Instancia e Instrucción), mientras que los otros 115 se registraron en los Juzgados de lo Mercantil de la Región.

Si analizamos por separado ambas categorías observamos una evolución divergente. Así, mientras que los concursos mercantiles registraron un descenso del 76 %, los de particulares no empresarios crecieron un 19,1%.

Los concursos de personas físicas han mostrado en toda España un incremento interanual del 35,2 %. La comunidad con mayor número ha sido Cataluña, con 1.912. Le siguieron Madrid, con 928; la Comunidad Valenciana, con 888 y Andalucía, con 884.

Durante 2020, se presentaron 12 expedientes del artículo 64 de la Ley Concursal, relativo a la modificación sustancial de las condiciones de trabajo de carácter colectivo (ERE), uno más que el año anterior.

#### EFFECTOS CRISIS. Concursos

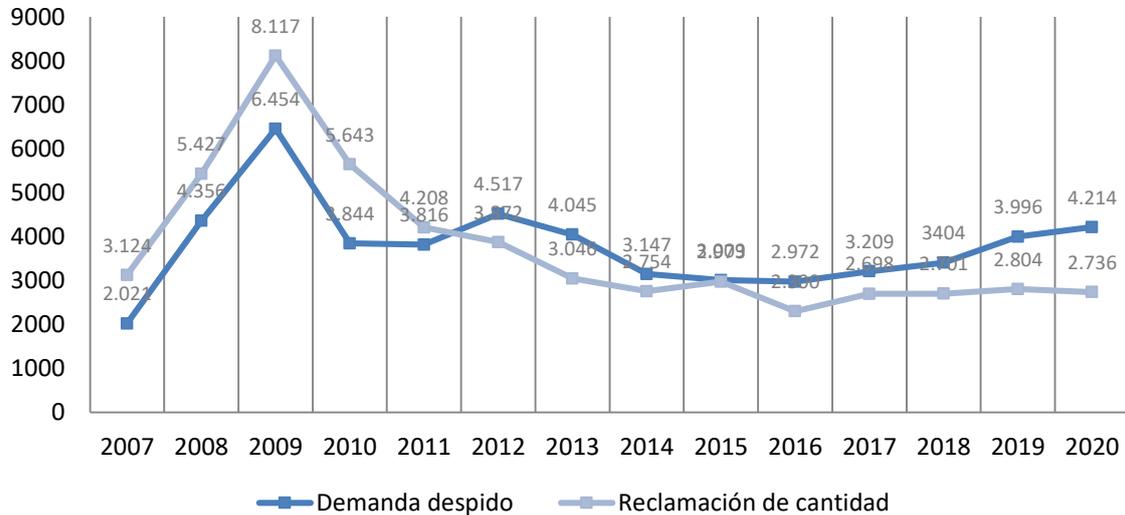


#### Las demandas por despido aumentan un 5,2 %

Las 4.214 demandas por despido presentadas en los Juzgados de lo Social en la Región de Murcia en 2020 supusieron un incremento del 5,2 % respecto a las registradas el año anterior.

Además, los Juzgados de lo Social registraron 2.736 reclamaciones de cantidad, un 2,5 % menos que en 2019.

### EFFECTOS CRISIS. Juzgados de lo Social

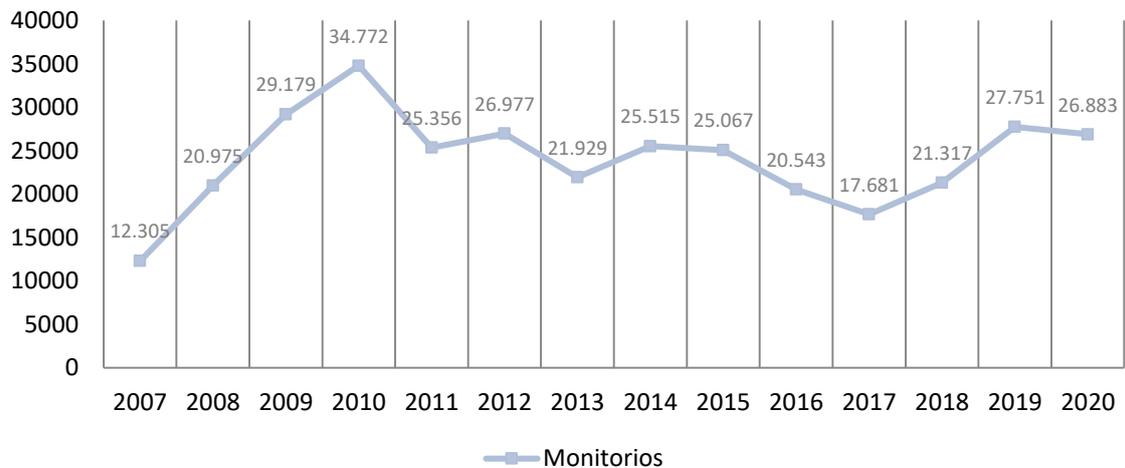


### Procedimientos monitorios

Por su parte, los procedimientos monitorios presentados en 2020 en los Juzgados de Primera Instancia y de Primera Instancia e Instrucción de la Región fueron 26.883, un 3,2 % menos que el año anterior.

Este tipo de procedimiento sirve para reclamar deudas dinerarias líquidas, determinadas, vencidas y exigibles, e incluyen las cantidades debidas en concepto de gastos comunes de comunidades de propietarios de inmuebles urbanos.

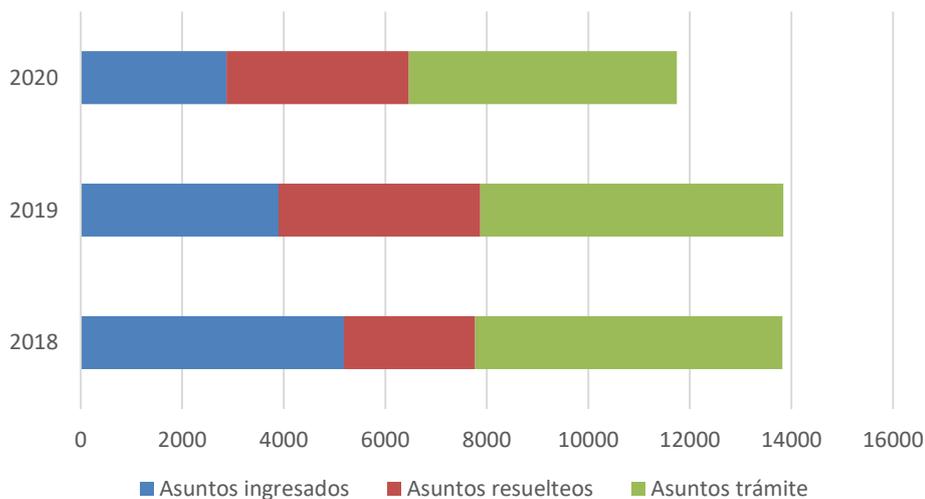
### EFFECTOS CRISIS. Juzgados de Instancia



## Menos demandas en trámite por cláusulas abusivas

En el año de 2020 ingresaron en los juzgados especializados acciones individuales sobre condiciones generales incluidas en contratos de financiación con garantías reales inmobiliarias cuyo prestatario sea una persona física 2.874 asuntos; se resolvieron 3.593 asuntos y quedaron en tramitación 5.278. Los magistrados especializados de la Región dictaron 2.960 sentencias, de las cuales fueron estimatorias el 96,8 %.

### Claúsulas suelo



## Bajan las demandas por ocupación ilegal de viviendas

Durante el pasado ejercicio ingresaron 3.446 demandas verbales posesorias en los órganos judiciales de la Región por ocupación ilegal de viviendas, un 27,4 % menos que en 2019, habiéndose resuelto 80. En Andalucía han ingresado 827, un 24 % del total nacional. Le siguen Cataluña, con 746; Comunidad Valenciana, con 396; y Madrid, con 321.

### Ocupación ilegal

